

de 2006, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea general extraordinaria dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 26 de enero de 2007, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese de consejeros generales, toma de posesión de los nuevos consejeros generales y constitución de la Asamblea.

Tercero.—Constitución de la Mesa Electoral.

Cuarto.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, por un periodo de mandato de seis años:

- Dos titulares y dos suplentes por Impositores.
- Dos titulares y dos suplentes por Generalitat Valenciana.
- Dos titulares y dos suplentes por Corporaciones.
- Un titular y un suplente por Empleados.

Quinto.—Elección de los nuevos miembros de la Comisión de Control, por un periodo de mandato de seis años:

- Un titular y un suplente por Impositores.
- Un titular y un suplente por Generalitat Valenciana.
- Un titular y un suplente por Corporaciones.
- Un titular y un suplente por Empleados.

Sexto.—Elección de los nuevos miembros de la Comisión Delegada, por un periodo de mandato de seis años:

- Dos titulares y dos suplentes por Impositores.
- Dos titulares y dos suplentes por Generalitat Valenciana.
- Dos titulares y dos suplentes por Corporaciones.
- Un titular y un suplente por Empleados.

Séptimo.—Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Las candidaturas se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Electoral de esta Caja, y deberán ser presentadas antes de las 14,00 horas del día 11 de enero de 2007. La proclamación de candidaturas podrá ser objeto de interposición de recursos entre las 8,00 horas del día 16 de enero y las 14,00 horas del día 18 de enero de 2007.

Ontinyent, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—74.655.

CAMPOLARA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Burgos, en el domicilio Social, el próximo día 8 de febrero de 2007 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y si procediere el día siguiente hábil a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y si procede aprobación de las cuentas anuales de el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción del capital social como consecuencia de la condonación de dividendos pasivos disminuyendo el valor nominal de las acciones que no han efectuado el desembolso y procediendo al mismo tiempo

a la modificación del Artículo 5 de los estatutos sociales referente al capital social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para ejercer cuantas facultades sean necesarias para la formalización de los acuerdos que se adopten por la junta incluso la subsanación o rectificación hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista que lo desee tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación u obtener los mismos en la forma prevista en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 11 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Velasco.—73.428.

CARULLA-CROUS SERVEIS INTEGRALS, S. L. (Sociedad absorbente)

CASSERRAS & CANTALAPIEDRA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el encabezamiento en sesiones celebradas el 27/10/2006 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los balances cerrados a 31/12/2005, también aprobados por ambas Juntas; la absorción por parte de «Carulla-Crous Serveis Integrals, S.L.» de «Casserras & Cantalapedra, S.L.», mediante disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones. Ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona de acuerdo con el Proyecto de Fusión que fue depositado en aquel Registro el 8/05/2006, publicado en el Borme el 15/06/2006. También fue aprobado por unanimidad en las citadas Juntas; a) modificación del capital social que pasa a dieciocho mil euros y correlativa modificación del art. 7 de los Estatutos de la Sociedad Absorbente; b) canje de las 3.008 participaciones sociales de 1 € de valor nominal cada una de «Casserras & Cantalapedra, S.L.» por 204 participaciones sociales de 10 €, de valor nominal cada una, de «Carulla-Crous Serveis Integrals, S.L.»; c) cambio del órgano de administración que pasará a ser por un Consejo de Administración; d) a los efectos contables, a partir del día 1/05/2006 las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente; e) no se reconocen ninguna clase de derechos especiales distintos de las participaciones; f) no se reconocen ventajas de ninguna clase ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la operación.

Los socios han examinado todos los documentos a que se refiere el art. 238 LSA y de conformidad con los art. 238, 242 y 243 de LSA se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, el Balance de fusión y el derecho de oposición a la fusión.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—La Administradora solidaria de Carulla-Crous Serveis Integrals, S.L., Margarida Crous i Peraferrer.—El Administrador solidario de Casserras & Cantalapedra, S.L., Jordi Casserras i Gasol.—73.786. 1.ª 2-1-2007

CENTRO CULTURAL PINEDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2007 a las quince horas, en el domicilio social Calle dels Jones, 1 de

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, si procediese el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005/2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el máximo legal.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), así mismo les corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la autorización propuesta y del Informe sobre la misma, emitido por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos dos últimos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Jiménez López.—73.430.

CIRCUITO DE MUELAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de actos «antiguo edificio de trabajo», sito en la Plaza de Alemania, n.º 1, en Zamora, el próximo día 7 de febrero de 2007, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de las gestiones llevadas a cabo hasta el momento, y ratificación, en su caso, de acuerdos y contratos.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la junta del 5 de junio de 2005, entre ellos la aprobación de las cuentas y aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Zamora, 22 de diciembre de 2006.—Ángel Rodríguez González, Administrador.—74.606.

CLUB DE RADIO TERRASSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 6 de febrero de 2007, a las 11 horas de su mañana, en el domicilio social sito en la Calle Muntaner 305, portal 2 Barcelona, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, 24 horas después, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
 Segundo.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Cese y Nombramiento de Administradores.
 Tercero.—Delegación de Facultades.
 Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los Señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 29 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Eurobroadcasting S.L. Juan Cepeda Fernández-Miranda.—74.626.

CODIVEN, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)

JULIÁN CAMARILLO
TREINTA Y TRES, S. L.
(Sociedad beneficiaria
de nueva constitución)

Escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Codiven, S. L.», acordó el 1 de septiembre de 2006, por unanimidad, la escisión parcial de dicha sociedad en los términos que constan en el proyecto de escisión, mediante la creación de la sociedad denominada «Julián Camarillo Treinta y Tres, S. L.», mediante la atribución a sus socios, mediante una norma proporcional, de participaciones representativas del capital social de la entidad beneficiaria de la escisión.

La sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a la parte escindida que le será atribuida con arreglo al proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión se tomó conforme al proyecto formulado por los Administradores mancomunados de la sociedad escindida que figura depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Así mismo, los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—Administradores mancomunados de Codiven, S. L., Francisco-Javier San José Díaz y José Ángel San José Díaz.—73.419.

y 3.ª 2-1-2007

CONSTRUCCIONES ZAMAR, S. A.

Por requerimiento notarial del socio don Mariano Zabala Fernández, titular de un número de acciones superior al 5% del capital social de la compañía, de fecha 28 de noviembre de 2006, y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores Solidarios de la Sociedad, convocan a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Santurce, calle Genaro Oraa, número 41) el día 28 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 1 de marzo de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor.
 Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad Construcciones Zamar, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Propuesta de designación de liquidador de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de apertura del periodo de liquidación de la sociedad, con fijación del plazo que se concede al liquidador designado para que elabore el balance de liquidación y convoque a la Junta General que haya de adoptar el acuerdo de reparto del haber social liquidatorio entre los accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador Solidario, Javier Zabala Gil.—73.919.

ELIO 2, S. L.**(Sociedad absorbente)****INVERSIONES ELIO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 12 de diciembre de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Elio 2, S. L.» de «Inversiones Elio, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión de fecha 29 de noviembre de 2006, aprobado, igualmente, por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios/partícipes y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en el plazo y términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lorca, 12 de diciembre de 2006.—Los Administradores solidarios, Juan Manuel Cuadrado Sola y Fernando Cuadrado Sola.—73.560.

ENVASADOS TÉCNICOS M.A., S. L.**(Sociedad absorbente)****LABORATORIOS ENTEMA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en público conocimiento que en la Junta general y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, celebradas el día 4 de diciembre de 2006, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión por absorción, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de noviembre de 2006.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2006.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, Martín Ayats Sintés.—El Administrador único de Laboratorios Entema, Sociedad Limitada Unipersonal, Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, representada por Martín Ayats Sintés.—74.095. 1.ª 2-1-2007

ESPASA CALPE,
SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de reducción de capital social*

A efectos de los artículos 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2006 acordó reducir el capital social en la cuantía de 20.000.000,41 €, con el fin de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación que componen el capital social, de forma que el capital social resultante asciende a 22.875.181,55 €, representado en 710.000 acciones nominativas de la Serie A de 32,065133 € de valor nominal cada una y 22.487 acciones de la Serie B de 4,844449 € de valor nominal cada una.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital tendrán derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último de estos anuncios.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.—Don Andrés Mochales Blasco, Secretario del Consejo de Administración.—74.618.

EUROPEA DE INGENIERIA
Y ASESORAMIENTO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tarragona, calle Jaime I, 39-entresuelo, el día 5 de febrero de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria el día 6 de Febrero de 2007 a las doce horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación, si procede, del Órgano de Administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades en el nuevo Órgano de Administración, caso de aprobación, con facultades de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas